

OBJETIVOS



INTEGRIDAD

- ✓ Reducir las problemáticas que afectan el municipio, con acciones a considerar de los cinco años de planificación como prioridades de las intervenciones, tanto de actividades como de proyectos a ejecutarse durante los años 2022-2026. Dentro de las acciones prioritarias que contemplan el POM, están las acciones de competencia propias, como: atención al servicio de agua, saneamiento (alcantarillado, desechos sólidos, rastro, mercado y cementerio) y la red vial de Área Urbana.



EXCELENCIA

- ✓ Intervenir en el sector de salud, educación (primaria, básica y diversificado) así como intervenciones que contribuyen a la prevención de la violencia, recreación acciones que benefician al sector mujer y sector económico, con capacitación y asistencia técnica en proyectos, productos y acciones a la red vial del Municipio.